CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
23 ENE 1990
REGISTRO GENERAL
SALIDA Nº 57

ACTA NUM. 24

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES CELEBRADO EN LA SEDE DEL S.I.M.O., CASA DE CAMPO, S/N DE MADRID, RECINTO FERIAL DE I.F.E.M.A EL DIA 19 DE NOVIEMBRE, COMENZANDO LA SESION A LAS 10,15 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA

ASISTENTES

COMISION EJECUTIVA

D. Francisco Pí Guerra, Presidente.

D. José Martí Bujalance, Secretario.

D. Tomás Alvarez Alvarez, Interventor.

D. Felipe Yubero Matarranz, Tesorero.

FEDERACION DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE LA COMUNIDAD ANDALUZA

D. José Manuel Gonzalez Perez

Secretario del Colegio Profesional de Delineantes de Sevilla. Delegado del Presidente de la Federación Andaluza.

(Málaga delega en el Secretario de su Colegio D. Francisco Fulguert Obispo y Cádiz en el portavoz de la Federación Andaluza.)

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

D. José Luis Juaneda Burillo

Presidente del Consejo

(Huesca y Teruel delegan en el Sr. Decano del Colegio de Zaragoza)

ORDEN DEL DIA

1.-Apertura.

El Presidente saluda a los asistentes y comunica que el Vicepresidente D. José Patricio Balseiro Alcazar, no se halla presente por motivos de salud y que dimite del cargo, siendo aceptada dicha dimisión por la Comisión Ejecutiva. Por ello se convocará para el próximo Pleno elecciones para cubrir el cargo vacante.

2.- Lectura y Aprobación si procede del Acta de la reunión anterior.

Se considera por los presentes que no es necesario leer el acta que fue remitida a todos los Colegios en tiempo y forma. No obstante el Sr. Juaneda pide que conste en este acta que en la anterior en el punto 4º del orden del día se omitió una censura realizada por él a los cargos económicos de Comisión Ejecutiva, a pesar de que solicitó que constase en el acta y que en el punto 7º la intervención que se le adjudica al Sr. Juaneda

COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANARIAS

D. Juan Mª Talavera Sosa

Decano del Colegip Profesional de Delineantes de Tenerife.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE CANTABRIA

D. José Eloy Quintanilla Cano

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Cantabria.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE CASTILLA-LA MANCHA

D. Juan Meneses Revenea

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Toledo.

FEDERACION DE LOS COLEGIOS
PROFESIONALES DE DELINEANTES
DE LA COMUNIDAD DE CSTILLA-LEON.

D. Marcos Prieto

Presidente de la Federación.

(Soria delega en el Presidente de la Federación.)

CONSELL DE COL-LEGIS
DE DELINEANTS DE CATALUNYA

D. Ramón Biosca i Pallarés

Presidente del Consell

CONSELL DE COL-LEGIS
PROFESIONALS DE DELINEANTS
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

D. Antonio Vilaplana Casa

Presidente del Consell.

en realidad fué realizada por el Sr. Juan i Ramos; y por último que donde se hacen constar los votos dobles se omite el de Zaragoza, aunque sí fue registrado en el total de votos.

3.- Informe de las actuaciones realizadas por Comisión Ejecutiva.

a) El Sr. Presidente hace una exposición de la situación en que se encuentran actualmente las acciones emprendidas por Comisión Ejecutiva y el Sr. Rodriguez como representante ante el Consejo de Universidades, por la omisión en las ponencias de los Grupos de trabajo del Consejo de Universidades de la Diplomatura de Dibujo Arquitectónico, consensuada en el Grupo VIII, con el Sr. Bohigas y un grupo de arquitectos. Tambien la deformación de - nuestra petición en el Grupo V (Ingenieros) al proponer el término de Ingenieros Técnicos en Diseño Industrial y Fabricación en vez de Diplomado en Diseño Industrial. Y por último, la denominación en el Grupo XVI, que propone el título de Diplomado en Diseño Artistico por el solicitado de Diplomado en Diseño Gráfico.

Lo más reciente ante éstas acciones ha sido la presentación, por escrito, de las alegaciones correspondientes enviadas en el plazo estipulado por el Consejo de Universidades.

El Sr. Pí, asimismo informa de una acción emprendida por el Consell de Catalunya a petición de la Conselleria de Ensenyamient de la Generalitat Catalana,y pide al Sr. Biosca que explique dicha propuesta e iniciativa.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE MADRID

D. Jesus Blas Rodriguez Rodriguez

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE EXTREMADURA

D. Francisco Guisado Alvarez

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Badajoz.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE GALICIA

D. Antonio Varela Saavedra

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de La Coruña.

(Lugo delega en su Secretario D. Manuel Rodriguez Souto.)

COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA RIOJA

D. Antonio V. Contreras Díaz

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Rioja.

COMUNIDAD AUTONOMA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

D. Miguel J. Alvarez Muñiz

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Oviedo.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION MURCIANA

D. Esteban Hernanz del Amo

Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Murcia.

Toma la palabra el Sr. Biosca y expone la petición efectuada por el Conseller de Ensenyamient y la premura con que les pedian las propuestas para presentarlas al Consejo de Universidades y añade que si bien se separan un poco de lo defendido por el Consejo General como Diplomados en Diseño y dado que este asunto estaba bastante paralizado por el Consejo de Universidades, considera que lo realizado por Catalunya debe entenderse como una segunda vía, puesto que considera que los profesionales, nos podemos ver mejor reflejados en su propuesta como Diplomados en Delineación y Dibujo Arquitectónico e Industrial, que como Diseñadores, y que en modo alguno su propuesta significaba retirar lo llevado a efecto por Comisión Ejecutiva y el Sr. Rodriguez hasta la fecha.

A continuación el Sr. Juan i Ramos toma la palabra para explicar pormenorizadamente como se han desarrollado los acontecimientos para llegar a esta propuesta y explican como la han elaborado y los criterios que les han llevado a proponer su plan. Y comunica que se van a repartir unas copias de lo presentado en la Generalitat para que todos tengan conocimiento del documento

Toma la palabra el Sr. Marcos y pide que aclaren por qué han cambiado los nombres de los titulos y su agrupamiento. Le contesta el Sr. Secretario del Colegio Oficial de Delineantes de Barcelona, en el sentido de considerar que la propuesta unifica como troncal, las enseñanzas y despues cada Universidad examine qué especialidades le interesa impartir y cree que es una buena

AGREGADOS

Consell de C.D. de Catalunya

D. Josep J. Ramos (Secretario)
D. Manel Taló (Vocal)
D. Ignasi Olivera (Vocal)

Consell de la Comunidad Valenciana

D. José Vallejo Palacios (Consejero)
D. José Faus Mascarell (Consejero)
D. Francisco Garcia Cortes (Consejero)

Albacete

D. Salvio Gonzalez Alcañiz (Decano)

Almeria

D. Wolfgang Hagenk (Decano)
D. Francisco Perez Fernandez (Secretario)

Burgos

D. Santillan Martin (Tesorero)

Córdoba

D. Francisco Sanchez Villalón (Decano)
D. Rafael Chacón Baena (Secretario)

Cuenca

D. Andres Arteaga Valiente (Decano)

Ciudad Real

D. José Sanchez Plaza (Decano)

concepción politica. El Sr. Marcos replica manifestando que solo esta conforme en parte con lo expuesto. Toma la palabra el representante del Consejo General ante el Consejo de Universidades Sr. Rodriguez, y como conclusión dice que tanto él como la Comisión Ejecutiva, se han dirigido muy duramente a la Secretaria del Consejo de Universidades, por la actuación corporativista de muchos que han intervenido a la hora final en las ponencias en que nos hallabamos incluidos y que se defenderan ambas propuestas, la de Comisión Ejecutiva y la del Consell de Catalunya, en la medida que se vean como van prosperando la una o la otra.

Interviene nuevamente el Sr. Marcos no entendiendo por qué se vuelve a cambiar la opinión del Consejo General en el tema de las Diplomaturas y contesta el Sr. Rodriguez argumentando que lo importante es que salga una.
El Sr. Biosca agradece el que por una vez se acepte una propuesta presentada por el Consell de Catalunya.
El Sr. Pí concluye el tema y decide que sí estan todos de acuerdo el Consejo General asume la defensa de ambas, tanto la sostenida hasta ahora por Comisión Ejecutiva como la nueva presentada por el Consell de Catalunya, tras lo cual se aprueba por unanimidad.

b)El Sr. Presidente informa sobre el trabajo realizado por Comisión Ejecutiva para proponer un borrador del reglamento de Regimen Interior del Consejo General, el cual ha sido remitido a todos los Colegios dandoseles un plazo hasta el 31 de Diciembre de 1988, para que sean presentadas por escrito, las

Granada

D. José Luis Ortega Cuesta (Decano)

La Coruña

D. Enrique Garcia Abeleira (Vicedecano)

León

Dª Milagros Garcia Garcia (Secretaria)
D. José Luis Beloso Otero (Delegado Zona Bierzo)

Lugo

D. Manuel Rodriguez Souto (secretario)

Madrid

D. Tomás Diaz Reales (Vicedecano)
D. Luis Asenjo Moreno (Interventor)
D. Antolín del Campo (Tesorero)

Málaga

D. Francisco Fulgert Obispo (Secretario)

Murcia

D. José Luis Cano (Secretario)
D. Fco. Javier Rivera Garcia (Vocal)
D. Francisco Ortuño Izquierdo (Vocal)

Tenerife

D. Miguel A. Carballo Castellano (Secretario)

enmiendas parciales o a la totalidad, que consideren oportunas para una vez aceptadas o desestimadas, se examinen en el próximo Pleno a fin de proceder a la aprobación del citado Reglamento.

c) Nuevamente el Sr. Pí expone las acciones llevadas a efecto por Comisión Ejecutiva ante la Dirección General de Renovación Pedagógica a consecuencia de un escrito recibido en Comisión Ejecutiva, en el que el Director General Sr. Marchesi nos indicaba que no podia el Consejo General, extender los certificados de equivalencia a F.P.2, que se venian otorgando para casos concretos de acceder a oposiciones para la Función Publica o plazas de caracter laboral. Cede la palabra a la Asesoria Juridica para que desarrolle los pasos dados dentro del Ministerio de Educación y Ciencia y de la citada Dirección General, explicando la Srta. Martín Soto, que estan totalmente cerrados en este tema y que proponen que se realicen las pruebas para acceder a F.P.1 y que en breve se iban a preparar unos examenes para F.P.2.

El Sr. Pí retoma la palabra y concluye que Comisión Ejecutiva, ha adoptado la resolución de continuar emitiendo dichos certificados hasta que el Ministerio de Educación y Ciencia no regule la situación de los antiguos Proyectistas y Superiores.

A continuación toma la palabra el Colegio de Murcia como promotor y principal afectado en este tema, habida cuenta que fue su Comunidad quien planteó la validez de las certificaciones al Ministerio, y comunica que como

Toledo

D. Luis M. Rodriguez Montealegre (Vicepresidente)
D. Fernando Martín Alguacil (Secretario)

Zaragoza

D. Antonio Sonsona (Secretario)

consecuencia de ello, hay un gran número de Delineantes en Murcia que, habiendo accedido a puestos de funcionario en dicha Comunidad, estan pendientes de que los cesen en los mismos. El Presidente contesta alegando que hay sentencias y resoluciones consensuadas y que se pueden defender con garantías de exito. El Sr. Rodriguez responde diciendo que según los Estatutos, que fueron aprobados por Real Decreto, estamos facultados para emitir los citados certificados en tanto en cuanto no se regulen los estudios o titulaciones. Intervienen el Secretario del Colegio de Barcelona, la asesora juridica, y el Secretario de Comisión Ejecutiva planteando las acciones que se pueden adoptar para plantear los oportunos recursos a fin de salvar la situación. Y se insta al Colegio de Murcia para que no realicen acciones por su cuenta dado que las mismas deben efectuarse a traves de Comisión Ejecutiva y que las Asesorias Juridicas de los Colegios se coordinen con la del Consejo General

d) La asesora juridica Srta. Martín informa de los recursos planteados y que son: el de las equivalencias, el de D. Juan Eduardo Moreno Villena y el referente al piso sede del Consejo General.

4.- Remisión a Comisión ejecutiva de Estatutos de diversos Consejos.

El Sr. Presidente comunica que se han recibido en el Consejo General los Estatutos del Consejo de Colegios de Delineantes de Aragón en base al art. 2 de los Estatutos del Consejo General y que están siendo estudiados por la

Asesoria Juridica. También se informa de que han sido aprobados los Estatutos del Consell Valenciá de Collegis Profesionals de Delineants, por el Gobierno de la Comunidad Autónoma Valenciana, en base a las transferencias de los Colegios del M.O.P.U. a la Generalidad y por tanto ya son de aplicación legal en el ámbito de su Comunidad, a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Generalidad Valenciana.

5.- Informe sobre la situación económica del Consejo General.

Por el Sr. Presidente se informa de que debido al impago de las cuotas por algunos Colegios e incumplimiento de los calendarios de pagos, el Consejo General atravesó graves dificultades económicas las cuales al día de la fecha han sido superadas. Por ello insta a todos los asistentes a que cumplan con sus obligaciones de pago, a fin de evitar estas situaciones.

Entregados los estados de cuentas confeccionados por Tesoreria y estudiados por los presentes, toma la palabra el Sr. Biosca quien manifiesta que considera que las deudas que existen previas al acuerdo del Consejo General en el que se establecia pagar un porcentaje y el resto quedaba pendiente de un calendario de pagos, no deben sumarse a las cantidades actuales e incluso no deberian figurar en los listados. Contesta el Sr. Pí considerando la posibilidad de que no se sumen dichas cantidades pero considera que sí deben reflejarse. Intervienen tambien el Sr. Rodriguez, el Sr. Juaneda, el Sr. Marcos, el Sr. Vilaplana y el Sr. Secretario del Consejo. Finalmente se optar por no sumar las cantidades en los estadillos actualizados pero se reflejarán en un apartado.

6.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Vilaplana, en este punto, ruega que Comisión Ejecutiva vea la posibilidad de enviar unas hojas periódicas en las que se informe a los Colegios del estado de las actuaciones y gestiones que realice. El Sr. Rodriguez pide e invita a los asistentes que acudan esta tarde a la Conferencia que el Colegio de Madrid dá en uno de los Salones del S.I.M.O.

El Sr. Vallejo del Colegio de Alicante plantea los agravios que están sufriendo los Delineantes ante el M.O.P.U., así como en otras Administraciones.

El Sr. Contreras del Colegio de la Rioja pide que se actue ante los Directores de los Politécnicos para que informen o dejen informar

de la existencia de los Colegios de Delineantes a sus alumnos.

Trás lo cual y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes de España, Sr. Pí Guerra, agradece la presencia y colaboración de todos los asistentes en los debates del orden del día y declara levantada la sesión, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual Como Secretadoy fé con el Vº Bº del Sr. Presidente.

V° B°
EL PRESIDENTE

CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES
COMISION EJECUTIVA
MADRID

Francisco Pí Guerra

José Martí Bujalance